

**ASOCIACIÓN DE FACULTADES Y ESCUELAS DE FARMACIA Y
BIOQUÍMICA DEL PERÚ**

**REGLAMENTO DEL
EXAMEN NACIONAL DE
FARMACIA Y BIOQUIMICA**

ENAFB

2019

ASOCIACIÓN DE FACULTADES Y ESCUELAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DEL PERÚ

Contenido

1. Objetivo y Ámbito.....	2
2. Examen.....	3
3. Inscripción al ENAFB.....	4
4. Veedores	5
5. Comité ejecutivo del ENAFB	5
5.1. Funciones	
5.1.1. General	
5.1.2. Específicas	
5.2. Actividades	
5.2.1. Antes	
5.2.2. Durante	
5.2.3. Después	
6. Comités técnicos de apoyo	6
6.1 Objetivo	
6.2 Comité técnico de organización (CTO)	
6.2.1. Funciones	
6.3 Comité técnico en la sede (CTS)	
6.3.1. Funciones	
6.4. Oficina Central de Admisión – UNMSM (OCA-UNMSM)	
7. Equipos especializados	7
7.1 Equipo de elaboración del examen	
7.1.1 Funciones del equipo de elaboración del examen	
7.2 Equipo informático	
7.2.1 Funciones del comité técnico informático del ENAFB	
8. Facultades/Escuelas de Farmacia y Bioquímica a cargo de la sede donde se desarrollará el ENAFB	8
8.1. Requisitos para seleccionar la facultad a cargo de la sede	
8.2. Facultades responsables y locales	

ASOCIACIÓN DE FACULTADES Y ESCUELAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DEL PERÚ

1. OBJETIVO Y ÁMBITO

1.1. OBJETIVO:

El presente Reglamento tiene por objetivo establecer las normas y procedimientos que regulan el **Examen Nacional de Farmacia y Bioquímica-ENAFB**, para establecer el orden de mérito para el acceso al **Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud-SERUMS**.

1.2. PÚBLICO OBJETIVO

1.2.1. Interesados en postular al SERUMS:

- Profesionales Químico Farmacéuticos del sector público o privado.

1.2.2. Interesados en participar para medir su nivel académico:

- Internos o estudiantes del último año de Farmacia y Bioquímica
- Egresados/bachilleres de Farmacia y Bioquímica

1.3. VINCULACIÓN CON EL SERVICIO RURAL Y URBANO MARGINAL DE SALUD-SERUMS

El ENAFB es requisito para acceder a la adjudicación de una vacante para el SERUMS por estricto orden de mérito, especificado en la **Resolución Ministerial N° 423-2016-MINSA** del 16 de junio de 2016 que oficializa el Examen Nacional de Farmacia y Bioquímica – ENAFB, Debiendo obtenerse **puntaje aprobatorio - Resolución Ministerial 785-2016/MINSA** del 05 de octubre del 2016 que modifica el literal g) del artículo 23 del Reglamento de la Ley N° 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS, aprobado por Decreto Supremo N° 005-97-SA y modificatorias conforme al texto siguiente: “g) Es requisito para todos los profesionales de las ciencias de la salud **haber aprobado** el Examen Nacional correspondiente a cada carrera; tal requisito será exigible cuando el examen sea oficializado mediante resolución ministerial emitida por el Ministerio de Salud”.

El **ENAFB tiene un valor de 70%** para la distribución de las citadas plazas de SERUMS, en el cual se elabora un cuadro de mérito que incluye la nota del ENAFB, de acuerdo a la siguiente fórmula:

PUNTAJE FINAL= (Nota Promedio Ponderado Promocional sin incluir el internado x 0.30) +
(Nota Examen Nacional Farmacia y Bioquímica x 0.70).

Por lo que en el cuadro de mérito que se elabore se consignará el puntaje final en milésimas porque de encontrarse más de un postulante con el mismo puntaje final, se opta por el orden de mérito que determine el puntaje final del Examen Nacional de Farmacia y Bioquímica.

Asimismo la **Constancia de la Nota ENAFB**, documento expedido por la ASFEFABPE, en la que se acredita la nota obtenida en el Examen Nacional de Farmacia y Bioquímica del postulante, se emitirá a solicitud de parte.

2. EXAMEN

2.1. PROGRAMACIÓN: El ENAFB 2019 se desarrollará el **domingo 03 de marzo de 2019**, aplicándose en todas las sedes designadas de **manera simultánea y en fecha única**, de manera sincronizada con el segundo proceso SERUMS del año.

2.2. PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO: **11 sobre 20 utilizando la escala vigesimal**; la calidad de aprobado o desaprobado se registrará en la **constancia final**. Los participantes podrán rendir el examen en más de una ocasión, en caso no hayan alcanzado el mínimo aprobatorio o con el fin de mejorar su puntaje y sus posibilidades de acceso al SERUMS.

2.3. RESULTADOS: Los participantes podrán ingresar con su código (DNI o Carne de extranjería) y visualizar su resultado dentro de las **24 horas** posteriores al examen.

ASOCIACIÓN DE FACULTADES Y ESCUELAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DEL PERÚ

2.4. CARACTERÍSTICAS DEL ENAFB: Es un examen escrito estructurado con **100 preguntas** de opción múltiple, cuyo valor por respuesta correcta es **0,2** debiendo tener como mínimo 55 preguntas contestadas correctamente; está diseñado para medir el razonamiento y los conocimientos fundamentales del Químico Farmacéutico. **Cada respuesta incorrecta se multiplica por -0.01, debiéndose descontar en el puntaje del examen.**

La estructura del ENAFB 2019 será la siguiente:

Química Orgánica	05	preguntas
Bioquímica	05	“
Microbiología	05	“
Farmacología	20	“
Bromatología,	05	“
Toxicología	05	“
Farmacotecnia	10	“
Gestión Farmacéutica	10	“
Atención Farmacéutica	20	“
Salud Pública	10	”
Ética y Deontología	05	”

Total	100	preguntas

2.5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS BÁSICAS:

Se considerarán como referencias bibliográficas aquellas que proponga el Comité ejecutivo del ENAFB, que sean las últimas ediciones en español o inglés, salvo literatura clásica que determine el Comité del ENAFB (Ej. Farmacia práctica de Remington).

2.6. SUPLANTACIÓN:

El participante que tome el lugar y la identidad de otro comete un delito.

2.7. SANCIONES:

El participante que suplante a otro, que cometa plagio, que falte a la verdad en su inscripción- la cual tiene el valor de una declaración jurada-, o que presente documentación falsa será separado del examen y perderá el derecho de participar en el ENAFB, sin perjuicio de las acciones administrativas y penales que correspondan.

3. INSCRIPCIÓN AL ENAFB

3.1. REGISTRO: Se realizará vía internet, en la siguiente dirección web: **www.asfefabpe.com**, el participante se inscribirá a la sede en la cual desee participar, según el siguiente detalle:

- Sede Lima Metropolitana.
- Sede La Libertad (Trujillo).
- Sede Arequipa
- Sede Junín (Huancayo)

3.2. REQUISITOS:

- a) **Documento Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería**, como únicos documentos válidos para realizar el pago y la inscripción al ENAFB, asimismo para su presentación al momento de rendir el examen.
- b) Llenar la ficha de inscripción, la cual tiene el valor de una Declaración Jurada.
- c) Recibo de pago por derecho de inscripción al ENAFB.

3.3. DERECHO DE INSCRIPCIÓN:

S/. 250.00 incluye gastos de la realización de todos los aspectos del examen (OCA UNMSM), gastos administrativos, emisión de constancias.

ASOCIACIÓN DE FACULTADES Y ESCUELAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DEL PERÚ

4. VEEDORES

La ASFEFABPE debe acreditar y garantizar en el Equipo de Elaboración del Examen la presencia de un veedor institucional.

Un veedor del Ministerio de Salud será invitado para observar las medidas de seguridad tomadas en el internamiento del Equipo de elaboración del Examen.

Asimismo, por transparencia en cada sede del ENAFB los representantes designados por la ASFEFABPE: Decanos/Directores de las Facultades/Escuelas de Farmacia y Bioquímica de las universidades responsables, deberán garantizar la presencia de veedores acreditados:

- Del Colegio Químico Farmacéutico del Perú o
- Del Ministerio de Salud o Direcciones/Gerencias Regionales de Salud
- Fiscal de prevención del Delito

5. COMITÉ EJECUTIVO DEL ENAFB:

El Comité Ejecutivo del ENAFB es la autoridad máxima del Examen Nacional de Farmacia y Bioquímica; encargado de organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los resultados del proceso. Está integrado por cuatro (03) representantes de las Facultades/Escuelas de Farmacia y Bioquímica titulares de ASFEFABPE y lo preside el Presidente de ASFEFABPE.

1. Dra. Luisa Negrón Ballarte - Presidenta
2. Dr. Enrique León Soria – Vicepresidente
3. Dr. Pedro Rengifo Gratelli - Secretario

Responde al Consejo Directivo de ASFEFABPE, el cual se encontrará en sesión permanente durante el proceso del ENAFB.

5.1. FUNCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL ENAFB:

5.1.1. GENERAL

Conduce y dirige las acciones de implementación del ENAFB a nivel nacional, que permitan asegurar el cumplimiento de los procesos necesarios para su desarrollo bajo los estándares de calidad establecidos.

5.1.2. ESPECÍFICAS

- Elabora el presupuesto requerido para poder cubrir las necesidades de implementación identificadas.
- Elabora un plan de trabajo para la implementación del ENAFB.
- Selecciona los ámbitos de implementación.
- Selecciona y monitorea en las facultades sede la provisión de ambientes y servicios acordados con los coordinadores designados por la ASFEFABPE, Decanos/Directores de las Facultades/Escuelas de Farmacia y Bioquímica de las universidades responsables.

5.2. ACTIVIDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL ENAFB:

5.2.1. ANTES

- a) Elaboración del calendario de actividades del ENAFB y la propuesta de presupuesto.
- b) Designación de 5 docentes para la elaboración del examen.
- d) Coordinación con los Decanos/Directores de Facultades/Escuelas sedes del ENAFB, con las mejores condiciones para el desarrollo óptimo del proceso del ENAFB.

5.2.2. DURANTE

- a) Adopción de todas las medidas que sean necesarias para garantizar el desarrollo, la imparcialidad y transparencia del proceso del ENAFB. ANEXO N° 1, 2.
- c) Supervisión del soporte tecnológico realizando el seguimiento del registro de los participantes.
- d) Resolución de cualquier situación no prevista relacionada al ENAFB.
- e) Coordinación con los comités técnicos y equipos de trabajo durante el desarrollo del Examen.

ASOCIACIÓN DE FACULTADES Y ESCUELAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DEL PERÚ

5.2.3. DESPUÉS

- a) Recepción de los cuadernillos y fichas de respuesta.
- b) Verificación del resultado de la calificación antes de su publicación.
- c) Elaboración del informe final al Consejo Directivo de ASFEFABPE.

6. DE LOS COMITÉS TÉCNICOS DE APOYO

6.1. OBJETIVO: Brindar apoyo al Comité Ejecutivo del ENAFB 2019 en cada actividad para el logro de sus objetivos. Los integrantes de cada comité deberán tener experiencia en procesos similares.

Los Comités técnicos de apoyo son:

- Comité Técnico de Organización (CTO)
- Comité Técnico en la Sede (CTS)
- Oficina Central de Admisión – UNMSM (OCA-UNMSM)

6.2 COMITÉ TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN, está conformado por profesores designados por la Presidencia de ASFEFABPE y responde ante ella.

1. Prof. Dra. Luisa Pacífica Negrón Ballarte
2. Prof. Q.F. José Fidel Jáuregui Maldonado

- a) Proponer el equipo de elaboración de examen
- b) Proponer el equipo de apoyo informático
- c) Coordinación con la OCA-UNMSM
- d) Coordinación con los otros comités técnicos y los equipos de trabajo para la organización del Examen.
- e) Proponer los documentos informativos, acuerdos y reglamentos necesarios para implementar el ENAFB 2019

6.3. COMITÉ TÉCNICO EN LA SEDE

Son profesionales Químico Farmacéuticos de las Facultades/Escuelas de Farmacia y Bioquímica de las sedes de ENAFB, designados a propuesta del Comité Ejecutivo del ENAFB. Está conformado por:

- Decano/Director de la Facultad/Escuela de Farmacia y Bioquímica o su representante.
- Coordinador en la Sede OCA-UNMSM
- Supervisores de Aulas (1 supervisor por 3-4 aulas habilitadas)
- Docentes de aula (1 docente por 30 participantes del ENAFB con registro en la plataforma OCA-UNMSM)
- Miembros de apoyo (1 miembro de apoyo por 3-4 aulas habilitadas)
- Otros que la OCA-UNMSM designe (Responsable de seguridad de la sede)
- Un Veedor acreditado por ASFEFABPE en la sede
- Otros Veedores acreditados (Ministerio de Salud/Gobiernos Regionales de Salud, CQFP o CQFD respectivo)

Los Decanos/Directores de las Facultades/Escuelas de Farmacia y Bioquímica de las universidades responsables, **deben contar con el listado de personal miembros del Comité en la Sede**, el cual será entregado a los responsables de la seguridad de la sede (OCA-UNMSM).

Asimismo, se deberá contar con personal de apoyo adicional ubicado en un ambiente con la implementación adecuada para verificar la identidad de los participantes con los cuales se tenga alguna duda.

ASOCIACIÓN DE FACULTADES Y ESCUELAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DEL PERÚ

6.3.1. FUNCIONES DEL COMITE TECNICO EN LA SEDE

- a) Recibir y verificar los exámenes enviados por la OCA-UNMSM
- b) Aplicar el examen, supervisando el desarrollo del mismo (Anexo N° 3).
- c) Preparar y remitir los paquetes de retorno con el coordinador de la OCA-UNMSM

6.4. OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN – UNMSM (OCA-UNMSM)

Brinda los servicios de su competencia a la ASFEFABPE apoya en panificar, diseñar, orientar, ejecutar, controlar, evaluar y certificar el proceso del Examen Nacional de Farmacia y Bioquímica ENAFB, lo supervisa y coordina en las sedes del ENAFB designadas por el Comité Ejecutivo ENAFB.

En las sedes del ENAFB capacita y orienta a los supervisores de aulas y docentes de aula.

7. EQUIPOS ESPECIALIZADOS

7.1 EQUIPO DE ELABORACIÓN DEL EXAMEN:

Integrado por:

- ✓ 5 Docentes Químicos – Farmacéuticos
 - ✓ 1 Asesor académico, experto en redacción de preguntas tipo admisión (Comunicador o pedagogo)
 - ✓ 1 Veedor de la ASFEFABPE
 - ✓ 1 Veedor de seguridad
 - ✓ 1 Secretaria con conocimiento de términos del área de la farmacia y bioquímica
 - ✓ Otros que la OCA-UNMSM considere
- Los docentes son Químicos – Farmacéuticos son designados por **COMITÉ EJECUTIVO DEL ENAFB.**
 - El Comité técnico central de Organización realiza la propuesta de profesores de Facultades/Escuelas de Farmacia y Bioquímica que tengan disponibilidad para la inmersión e internamiento como **mínimo cinco días antes** del día del ENAFB 2019.
 - Los docentes serán convocados para reunirse con la antelación debida en un lugar no revelado con la seguridad del caso, contando con todas las referencias bibliográficas del temario. La convocatoria se extiende a los asesores y veedores y correspondientes.
 - Los docentes designados, una vez iniciada la Inmersión estarán incomunicados hasta el término del examen y bajo responsabilidad de la OCA.
 - Los exámenes serán trasladados y resguardados por la OCA-UNMSM en las respectivas sedes.
 - Los representantes de la ASFEFABPE en las sedes del ENAFB debidamente acreditados monitorearan el proceso con el Coordinador de Sede OCA-UNMSM según especificaciones del **Anexo N° 4. INFORMACIÓN PARA EL PARTICIPANTE**

7.1.1 FUNCIONES DEL EQUIPO DE ELABORACIÓN DEL EXAMEN:

- a) Elaborar el examen.
- b) Cuidar que las preguntas tengan la correcta semántica y sintaxis.
- c) Elaboración del Examen con las claves correspondientes en formato encriptado, que una vez concluido el examen se entregara al Comité Ejecutivo del ENAFB.

7.2 EQUIPO INFORMATICO:

Está conformado por.

- Un Ingeniero de Sistemas con experiencia en procesos similares OCA-UNMSM.
- Un Ingeniero de Sistemas – experto en aplicativos y diseños web
- Un profesional Químico – Farmacéutico del Comité Central de Organización
- Una secretaria de apoyo

7.2.1 FUNCIONES DEL EQUIPO INFORMATICO DEL ENAFB:

ASOCIACIÓN DE FACULTADES Y ESCUELAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DEL PERÚ

- a) Subir a la página web la información necesaria para absolver las consultas de los participantes respecto al desarrollo del examen en coordinación con el Comité Central de Organización del ENAFB.
- b) Publicar el reporte del resultado del ENAFB con los enlaces correspondientes.
- c) Entregar los medios para que los participantes puedan acceder a sus resultados del ENAFB con su código para remitir los mismos al MINSA en versión digital previa autorización de ASFEFABPE.
- d) Elaborar el informe estadístico de los resultados al Comité del ENAFB para su presentación a ASFEFABPE.


8. FACULTADES/ESCUELAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA QUE EJECUTARÁN EL ENAFB EN LAS SEDES

8.1. REQUISITOS PARA DESIGNAR A LA FACULTAD A CARGO DE LA SEDE

Cada Facultad o Escuela a cargo de la sede deberá cumplir satisfactoriamente todos los Requisitos Mínimos según el **Anexo N° 5. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS FACULTADES/ ESCUELAS**


El Comité Ejecutivo del ENAFB, luego de realizar las coordinaciones con la Facultad o Escuela presentara la propuesta a la OCA-UNMSM.

8.2. SEDES DONDE SE REALIZARA EL EXAMEN

 **Sede Lima Metropolitana**, Centro Pre-Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Calle Germán Amézaga, Puerta del Centro Pre Universitario (esquina con Av. Colonial).

 **Sede La Libertad- Trujillo**, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad Nacional de Trujillo, ingreso por la puerta N° 4 de la Ciudad Universitaria, ubicada en la Av. Jesús de Nazareth, cerca al Centro de Idiomas de la Universidad (CIDUNT).

 **Sede Arequipa**, Facultad de Ciencias Farmacéuticas, Bioquímicas y Biotecnológicas, Universidad Católica de Santa María, Ciudad Universitaria, Aula C-402, Urb. San José S/N, Umacollo Arequipa

 **Sede Junín-Huancayo**, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Peruana Los Andes. Av. Callmel del Solar S/N-Huancayo, ingreso por la puerta N° 3.

ANEXOS

ASOCIACIÓN DE FACULTADES Y ESCUELAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DEL PERÚ

ANEXO Nº 1

PUESTOS POR SEDE				
SEDES	COORDINADOR DE SEDE	SUPERVISOR DE AULAS	DOCENTE DE AULA	MIEMBRO DE APOYO
Lima	01	04	16	04
Trujillo	01	01	03	01
Arequipa	01	01	03	01
Huancayo	01	01	03	01
Total	04	07	25	07

ANEXO Nº 2

COMPETENCIAS GENERALES REQUERIDAS A TODO COLABORADOR DEL ENAFB
Calidad del trabajo
Orientación al cumplimiento de tareas
Compromiso
Comunicación
Iniciativa e innovación

ASOCIACIÓN DE FACULTADES Y ESCUELAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DEL PERÚ

ANEXO Nº 3

ACTIVIDAD	HORA	COORDINADOR DE SEDE	LUGAR
Presentación de los equipos del ENAFB	6:00 am	Hora de cita e ingreso de los equipos del ENAFB	Puerta de la Universidad
	6:30 am	Verificación de asistencia de su equipo de apoyo Coordinación con su equipo de apoyo Ubicación en la Oficina del Coordinador de sede	Oficina del Coordinador de Sede
		Recepción de exámenes y hojas de respuestas en paquetes lacrados.	
	7:00 am	Entrega de material-exámenes a Supervisores de aulas firma de cargo de entrega	
Ingreso de los participantes	8:00 am	Inicio de coordinación con Supervisor de aulas para atención de los participantes que ingresan (sujetos a protocolo interno)	Oficina del Coordinador de Sede
Ingreso a las aulas, ubicación de asientos, repartir ficha identificación-respuesta. Llenado de la sección de identificación. Docente de aula verifica identidad del participante con el DNI	8:30 am	Recepción de exámenes, fichas de identificación-respuesta.	Oficina del Coordinador de Sede
	9:45 am	Firma del Supervisor de Aula	
Inicio de examen ENAFB	10:00 am		
	10:30 am	Entrega de refrigerios	Aula asignada
Término del examen ENAFB	12:00 m	Recojo de secciones de respuesta	
	12:30 pm	Recepción final de exámenes y actas del supervisor de aulas con miembros de apoyo. Hacer firmar cargos de recepción	Oficina del Coordinador de Sede
	1:00 pm	El representante-veedor del Comité Ejecutivo del ENAFB hace entrega con acta de los paquetes lacrados del ENAFB al coordinador de seguridad de la OCA-SM para su traslado y evaluación correspondiente	

ASOCIACIÓN DE FACULTADES Y ESCUELAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DEL PERÚ

ANEXO N° 4

EXAMEN NACIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

INFORMACIÓN PARA EL PARTICIPANTE:

- **Los participantes deberán acudir llevando únicamente su DNI, no debe hacerse presente con vehículo pues no se garantiza el estacionamiento.**
- Está prohibido llevar equipos electrónicos como smartphone, iPad, iPod, celular, mp4, mp3, microcámara, radio, reloj o cualquier material de transmisión de datos o que realicen actos que impidan el normal desarrollo del examen.
- El participante verificará su nombre en el listado publicado, el cual tendrá un número de orden y se indicará el número de fila y de aula.
- La hora de citación de los participantes es a las 7:00 am en las sedes designadas.
- La hora de cierre de ingreso de los participantes es a las 8:00 am.
- A cada participante se le orientara para que ubique su aula correspondiente, a la cual deberá dirigirse a las 7:45 am.
- Cada participante deberá portar un 1 lápiz 2B y 1 borrador.
- Dentro del aula, el participante se ubicará en su posición asignada por el Docente de aula.
- El participante presentará nuevamente su DNI al Docente de aula.
- Cada participante recibirá una ficha de Identificación- Respuestas, desglosable en 2 Secciones: Sección Identificación y Sección Respuesta
- El participante deberá llenar sus datos completos con letra imprenta en la **Sección Identificación**, el cual se recogerá luego de verificado su correcto llenado.
- El Docente de Aula dará las indicaciones previas al inicio del examen, mencionando las reglas durante el proceso del mismo.
- Se hace entrega del examen.
- Estará atento a la indicación de la hora de inicio del examen y tiempo de duración.
- Estará atento a la indicación media hora antes del término del examen para el llenado de la **Sección de Respuestas**.
- Al término del examen volteará el examen dejando el lápiz a un lado.
- El examen se realizará en un solo bloque de 10:00 a 12:00 m.

ASOCIACIÓN DE FACULTADES Y ESCUELAS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DEL PERÚ

ANEXO Nº 5

EXAMEN NACIONAL DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA 2019

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS SEDES

CRITERIO	INDICADOR	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1. RECURSOS HUMANOS		
<p>1.1. Docentes Tienen experiencia para el desarrollo de procesos de admisión y manejan la metodología del diseño de preguntas de tipo admisión.</p> <p>1.2. Personal de apoyo técnico Con experiencia en organización de procesos de admisión.</p> <p>1.3. Personal de seguridad Con experiencia en resguardo de procesos de admisión.</p>	<p>Los docentes tienen formación profesional en farmacia y bioquímica y docencia universitaria y dominan las tecnologías de información y comunicación.</p> <p>Con formación profesional o administrativo o secretarial y conocen las tecnologías de información y comunicación.</p> <p>Con formación en servicios de seguridad o experiencia en fuerzas policiales.</p>	<p>1.1. Legajo personal o programación académica.</p> <p>1.2. Legajo personal o funciones asignadas según documento interno.</p> <p>1.3. Legajo personal</p>
2. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		
<p>Los ambientes donde se realizará el ENAFB tienen las condiciones de infraestructura y equipamiento que requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. separación para grupos de 25 participantes, b. aislamiento acústico, c. ventilación, d. servicios higiénicos cercanos, e. puerta de entrada y salida de emergencia. 	<p>La infraestructura para el desarrollo del ENAFB tiene la comodidad, seguridad y equipamiento necesario.</p>	<p>1.1 Información documentada</p> <p>1.2 Visita a instalaciones</p>
3. Ambiente para instalar el SISTEMA DE LECTURA OPTICA		
<p>Se cuenta con el ambiente donde se instalará el equipo y el sistema informático de impresión de tarjetas y lectura óptica operativo.</p>	<p>El ambiente es adecuado para la instalación del equipo y el sistema informático de impresión de tarjetas que están operativos.</p>	<p>1.1 Información documentada</p> <p>1.2 Visita a instalaciones</p>